



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1402

Bogotá, D. C., jueves, 10 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
**ACTA NÚMERO 002 DE 2022**

(septiembre 7)

Legislatura 2022 - 2023

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 7 de septiembre de 2022, siendo las 8:30 a. m., se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Buenos días honorables Representantes a la Cámara, saludos y muchas gracias a quienes nos acompañan aparte de los y las representantes. Señor secretario por favor sírvase llamar a lista para verificar el quorum.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Señor presidente, honorables representantes, buenos días, procedemos al llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

**Caycedo Rosero Ruth Amelia**

Jay-Pang Díaz Elizabeth

López Salazar Karen Juliana

Martínez Sánchez José Alejandro

Olaya Mancipe Edinson Vladimir

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni

Triana Rincón Eduard Alexis

Señor presidente, se encuentran presentes ocho (8) honorables Representantes en el recinto.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Ochoa Tobón Luis Carlos

Muñoz Cabrera Juan Diego

**Por secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presentaron excusa los honorables Representantes a la Cámara:**

Carvalho Mejía Daniel

Cristo Correa Jairo Humberto

Giraldo Botero Carolina

Ana Paola García Soto

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Presidente gracias secretario certifiquemos si hay quórum decisorio o deliberatorio.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Hay quórum deliberatorio presidente, estaríamos esperando solamente un Representante más para que podamos constituir el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Secretario por favor, le pediría de pronto el apoyo a los jurídicos, si podríamos aprobar con el quórum deliberatorio el orden del día o podríamos iniciar con la discusión... las actas no las podemos aprobar, porque no hay quórum decisorio.

Les hago entonces, la siguiente propuesta, parecido a lo que se hace en las plenarias, como el punto principal del orden del día es realmente la agenda legislativa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que podamos avanzar en este momento en un paneo Partido a Partido, Representante por Representante la agenda que tenemos en cada uno de nuestros departamento o regiones, ya que no tenemos quorum deliberatorio, podemos ir deliberando sobre esas propuestas para la agenda y si se configura el quorum deliberatorio avanzamos con los punto de aprobación de actas y demás

Entonces, iniciamos por la izquierda con la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, para avanzar, la idea es que cada uno de los representantes pueda comentarnos cuál es su apuesta, cuál es su agenda territorial para el plan de trabajo del año en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Se que todos y todas tenemos algo ya pensado para poder desarrollar una agenda con aporte de todos y todas para así tener nuestro plan de trabajo. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenos días para todos. Primero quiero darle gracias a Dios por volvernos a encontrar, por este momento de la vida que nos da por trabajar por cada una de las regiones.

Para mí esta Comisión es bien importante, yo dejé otra Comisión que amaba mucho que era la de los Derechos Humanos, para venirme a esta Comisión, porque considero que es un momento coyuntural para cada una de las regiones, atendiendo el nuevo plan de desarrollo que se avecina, la visión que tiene este nuevo Gobierno del doctor Gustavo Petro de trabajar precisamente por la igualdad en las regiones, por alcanzar esa paz, pero solamente lo podemos alcanzar si nosotros tenemos realmente un territorio organizado, un territorio ambiental organizado y el archipiélago de San Andrés, para el tema del ordenamiento territorial es bien interesante; tenemos muchísimas dificultades, tenemos que trabajar mucho por el territorio y por nuestro Maritorio, organizar nuestro Maritorio para eso.

Además tenemos muchas complicaciones con el IGAC, queremos un acercamiento más con el Ministerio de Interior para trabajar estos temas y bueno por eso me encuentro aquí le he recomendado en la mañana de hoy al señor Presidente Vicepresidente y el Secretario, que si bien es importante citar ya para conocer de mano la visión que tienen cada una de las instituciones que tienen que ver con esta, se relacionan con esta Comisión, es importante que hagamos una Comisión un acercamiento con ellos para podemos contar lo que tiene lo que visiona cada Representante para su región en aprovechamiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial o sea hacer primero un acercamiento con ellos con cada una de las instituciones y luego sí empezar los debates.

Hoy estoy trayendo una proposición por ejemplo, ya para citar a todas las instancias que tienen que ver con el ordenamiento territorial de mi departamento que vuelvo y repito es el departamento de archipiélago de

San Andrés Providencia y Santa Catalina, usted sabe las dificultades que estamos padeciendo nosotros los habitantes de las islas consideramos que si nosotros tenemos una información clara vamos a poder trabajar mejor nuestro territorio y es una clave es la información clara y pienso que la Comisión de Ordenamiento Territorial le va a dar toda esta información para que las comunidades étnicas, sobre todo. Yo hablo por el la comunidad raizal pueda empezar a trabajar los temas, estamos muy preocupados hoy en San Andrés porque realmente todo lo que está pasando alrededor del litigio con Nicaragua, con los pescadores con lo del ordenamiento territorial es por pura falta de información hacia la comunidad para poder entender las políticas de Estado hacia ese acercamiento, hacia esa organización del territorio que necesitamos seguir preservando porque realmente nuestro medio ambiente es nuestra alma nosotros no podemos desarrollar nada si no tenemos ordenamiento ambiental y eso es lo que nosotros visionamos a través de esta de esta Comisión que pueda ayudar, no solamente a mi región que es el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, sino a toda los territorios étnicos, y a todo el país. Aquí estoy para unirme a trabajar por este país y por cada una de las regiones como la mía que tenemos dificultad en ordenamiento territorial y ambiental.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra entonces la Representante Karen Juliana López Salazar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Karen Juliana López Salazar:**

Buenos días para todos es un placer estar acá, Dios los bendiga. Siento que este momento Colombia ha pedido un gran cambio y creo que fue que el país reveló obviamente al elegir al doctor Gustavo Petro. Colombia ha sido un país centralizado, creo que es hora de descentralizarlo y que esos recursos, como el representante de las víctimas, la parte rural realmente lleguen allá, tenemos muchos problemas en ordenamiento territorial en las zonas rurales, ya que nunca se han tenido en cuenta y toda la problemática que tenemos es realmente impresionante.

Aquí estamos para trabajar de la mano, para mí es muy importante esta Comisión y espero que realmente prioricemos esta vez a las partes rurales. Tengo mucha expectativa, con todas las ganas de trabajar y que realmente se cumpla todo lo que se ha venido plasmando en todos estos acuerdos. Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Represente José Alejandro Martínez Sánchez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:**

Un saludo señor presidente a los colegas Representantes que hacen parte de esta Comisión,

Alejandro Martínez Sánchez, Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, del Partido Conservador.

Pienso que, en esta Comisión, presidente Edward, hay que ponerles mucha atención a varios temas más allá digamos un poco de la distancia o la región a una política de ordenamiento territorial, nosotros tenemos que liderar desde esta Comisión unos procesos que le permitan sobre todo a los municipios de categoría quinta y sexta en el país un acompañamiento especial en lo que tiene que ver con los esquemas de ordenamiento territorial y los planes básicos de ordenamiento territorial.

Dependiendo del tamaño poblacional de cada municipio de categoría quinta y sexta los municipios se equivocan, Presidente, a la hora de plantear un plan de desarrollo que va en contravía del ordenamiento territorial o peor aún plantean planes de desarrollo con iniciativas ciudadanas, sin conocer el ordenamiento territorial o sin tener el ordenamiento territorial que ya es norma, la Ley 388 de 1997, que es norma hace mucho tiempo, pero que muchísimos de estos entes territoriales no la han alcanzado.

Me parece entonces como con su liderazgo, presidente, nosotros logramos desde la Comisión generar un espacio de acompañamiento especial a:

- Los planes de ordenamiento territorial,
- Los esquemas de ordenamiento territorial
- Los planes básicos de ordenamiento territorial

para las categorías quinta y sexta en todo el país.

Eso por un lado y otro tema de igual importancia, presidente y colegas, tiene que ver con el Catastro Multipropósito, nosotros debemos revisar desde esta Comisión si esa ley, sí le está dando el verdadero alcance al Catastro Multipropósito, porque yo entendería colegas representantes, que cuando se abrió ese espacio, esa ventana o esa puerta al Catastro Multipropósito, se le abrió un espacio, una puerta más a la iniciativa privada que a la misma gestión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y no podemos nosotros permitir que la labor misional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por un lado quede relegada frente al interés comercial que reviste la función de catastro multipropósito viéndose desde el tema empresarial.

El catastro multipropósito, puede ser una herramienta muy importante, válida por sobre todo para las ciudades capitales, capitales de departamentos, pero ese catastro multipropósito es muy difícil por no decir, que imposible que se implemente en los municipios, en los territorios y en la provincia, es bien complicado y complejo.

Entonces, puede caer un alcalde, puede caer en una contradicción en su labor del ordenamiento catastral, puede caer en una contradicción queriendo abrir el catastro multipropósito, cuando no tiene ni el equipo técnico humano, ni la capacidad administrativa para generarlo en los municipios y estoy hablando de los municipios pequeños del país. Me parece que esos dos temas señor presidente y honorables representantes, son fundamentales para esta comisión, claro que habrá muchísimo más, ni más faltaba, pero parece que en esas dos líneas esta comisión tiene que moverse de

manera muy fuerte y desde ya empezar este trabajo, pienso que lo vamos a hacer de la mejor manera en compañía de todos. Gracias presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias Representante José Alejandro, vamos a detener un momento la ronda, para verificar el quórum decisorio, vamos a aprobar el orden del día y continuamos rápidamente, si me permiten representantes les pido disculpas. Secretario por favor.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Presidente registramos la asistencia en el recinto el Representante Ochoa y se constituye quórum decisorio

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

gracias secretario entonces existiendo quórum decisorio procedemos a la lectura y aprobación del Orden del Día, Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

## ORDEN DEL DÍA

(miércoles, 7 de septiembre de 2022)

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación actas**

**Acta número 001 Sesión COT**

(9 de agosto de 2022)

IV

**Agenda Legislativa COT**

Periodo 2022 - 2023

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Señor presidente, honorables Representantes, está leído Orden del Día, para consideración.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias secretario, entonces se pone en consideración el Orden del Día. ¿Lo aprueba la comisión?

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión De Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día, el tercer punto.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Tercer punto del Orden del Día: Aprobación del Acta número 001 del 9 de agosto del 2022. El acta fue remitido a todos los correos que están registrados en la Secretaría, no se registró ninguna observación, consideraría digamos, que hay consenso por parte de los Representantes en relación a lo que se planteó o lo que se plasmó en el acta, puede someterla a consideración.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Si no existe ninguna consideración sobre el acta, se pone a consideración de los honorables Representantes, para aprobación el Acta 001 del 9 de agosto de 2022, si no hay consideraciones le pregunto a la Comisión si aprueba el Acta 001, ¿en consideración, lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Sí la aprueba la Comisión, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Continuemos secretario con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Cuarto punto, agenda legislativa, que sería el punto que estábamos desarrollando hace un momento.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias secretario, continuemos tiene el uso de la palabra la Representante Ruth Caycedo

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ruth Amelia Caycedo Rosero:**

Gracias señor presidente, señores congresistas buenos días, me acojo plenamente las palabras de

los señores Representantes que me antecedieron, especialmente a las fichas técnicas que nos ha dado con mucha precisión mi colega y copartidario el Represente José Alejandro Martínez. En ese orden de ideas he radicado una proposición con relación directa a que esta Comisión, realmente sea no solo la imagen, sino la voz visible en cada uno de las regiones que nosotros representamos acá, no solamente por la identidad que tiene en lo territorial, sino también por ser un grupo en donde está casi que toda Colombia, pero sobre todo esas regiones que más necesitan donde se haga presencia el Estado muy centralizado pero queremos darle a toda esa Colombia la imagen de que estamos ahí cerca de ellos, de que entendemos conocemos y sabemos las necesidades de cada uno y que lo Representamos en esa exacta dimensión en el marco de la instalación del nuevo Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Gustavo Petro se iniciará en el Congreso de la República el debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo.

Entendiendo que este plan obviamente, son las políticas gubernamentales de los presidentes de Colombia, quiero proponerles a ustedes y he presentado un cronograma de actividades para descentralizar nuestra presencia en el territorio, hacerlo los días viernes, lo hemos dividido en unas zonas clarísimas que es donde más necesitamos estar junto a la gente, junto al ciudadano que sería en la región Pacífica, Andina, Amazónica, Caribe y Orinoquía.

Les dejo esta proposición, creo que será bien acogida por cada uno de ustedes que no solamente cada uno vamos a poder sentir que estamos haciendo el ejercicio de nuestras funciones en la real dimensión y la medida que queremos hacerlo, pero sobre todo en cada región encontraremos ese calor humano y obviamente la gratitud de cada uno de ellos por saber que estamos representándolos y que estamos llevando a nivel nacional todas las decisiones de nuestras regiones, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno, permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión y de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 339 del título 12 del Régimen Económico y de la Hacienda Pública, Capítulo 2 de los Planes de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, se compone por una parte general, de un Plan de Inversión de las Entidades Públicas del orden nacional, por otro lado, el Plan de Inversión Pública contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y las especificaciones de los recursos financieros requeridos para su ejecución y sus fuentes de financiación.

Señores colegas, les dejo esa proposición sé que ustedes la revisarán y espero que podamos llevarla a cabo, obviamente con todas las condiciones que ustedes quieran no solamente disponer para eso,

sino también con un acompañamiento permanente de mi parte y espero igualmente el de ustedes en mi región, desde ya invitados a Nariño que los recibirán con los brazos abiertos. Muchas gracias señor presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Muchas gracias a usted Representante Ruth Amelia. Sigue el Representante Edison Olaya.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Buenos días Representantes, complacido de estar hoy, ya en la construcción de la agenda legislativa que esta importante Comisión Especial, va a tener durante el inicio de las sesiones correspondientes.

Señor presidente cuatro puntos muy específicos: El primero solicitar el apoyo a esta Comisión Especial para la consolidación de la RAP Llanos, fue una situación que presenté en la anterior sesión, en la instalación de la Comisión, teniendo de presente que el departamento del Meta, hace parte de la RAP Andina, Centro Andina, la tienen denominada, siendo solamente un departamento que está dentro de la jurisdicción que conocemos naturalmente como la Región de la Orinoquía.

Ya hemos venido haciendo los acercamientos correspondientes con el departamento para que pueda ser incluido dentro de la RAP Llanos, generando una mayor fortaleza a la misma, en este momento está el departamento de Casanare quién tiene la Secretaría Técnica de la misma, el departamento de Arauca y Vichada.

Consecuentemente a la segunda petición, señor Presidente, está el respaldo de esta Comisión a la “Comisión Accidental Amazorinoquía”, entendiendo de los 10 departamentos que hacemos parte de la misma, de los casi 30 Congresistas, entre Senadores y Representantes a la Cámara que tenemos como pretensión, poder identificar los proyectos estratégicos de impacto regional para que sean incorporados como metas, ojalas todas de producto dentro del Plan de Desarrollo Nacional, para poder también identificar las fuentes de financiación que se van a tener, para poder generar el impacto positivo y subsanar cada vez más las necesidades que tenemos en el territorio.

Es un respaldo que necesitamos tener y acobijar a todos los miembros de esta Comisión, a esta importante iniciativa, además histórica porque es la primera vez que se tiene la oportunidad de consolidar y formalizarse.

En el tercer punto señor presidente, entendiendo categóricamente el concepto de Descentralización y Desconcentración del Estado, que entendemos también la responsabilidad que tiene el Gobierno Nacional, en que la oferta institucional pueda

verse reflejada en todos los rincones del Estado Colombiano y eso por ellos señor presidente, que quiero hacer una especial solicitud para que el Gobierno Nacional, se empiecen los trámites a través de esta Comisión, para que en el departamento de Casanare haya presencia de instituciones, como las que voy a nombrar en este momento: La dirección territorial de tránsito y transporte, que en este momento hacemos parte de la estructura orgánica del departamento de Boyacá, por supuesto somos departamentos hermanos, con nuestro departamento de Boyacá, sin embargo hay unos temas específicos de trámite además de celeridad que se deben hacer directamente desde el departamento de Casanare.

Y a través de esta Comisión tengo la plena convicción señor Presidente, que vamos a lograr que haya presencia oficial de la Agencia Nacional de Tierras en este momento no contamos con una Agencia Nacional de Tierras o una oficina con unos funcionarios que estén prestos para que presten sus servicios por supuesto al departamento de Casanare, muy importante señor Presidente que haya presencia también de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, citar un ejemplo más de 574 licencias ambientales, más de 12 operadoras del sector de hidrocarburos y es lamentable que solamente tengamos dos funcionarios de la ANLA, un inspector y un enlace a través de la estrategia territorial de hidrocarburos la ETH, que tiene una finalidad pública y exclusivamente para el tema de las operadoras de la industria petrolera que tenemos en nuestro departamento; pero no contamos con las licencias que tenemos compensaciones y son unos recursos significativos importantes que nosotros tenemos en el departamento de Casanare y no contamos con ningún funcionario de la ANLA.

Queremos también que haya presencia, además de querer, necesitamos que haya oficina de Pro-Colombia, que haya también una oficina de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es un departamento que aporta o es el segundo departamento productor de petróleo en Colombia y lo mismo nos pasa con ANLA, solamente tenemos un enlace de la ANN, con el convenio de la ATH que lo tiene en este momento el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior y es un convenio que no va ni del primero de enero hasta el 31 de diciembre, es intermitente porque los funcionarios que están ahí dependen básicamente de la suscripción del convenio y de la voluntad que tenga la ANH posteriormente con el Ministerio del Interior y necesitamos en el departamento del Casanare que haya una permanencia de sus funciones en el territorio, que haya también oficina de la Agencia Nacional de Minería y finalmente de la Superintendencia de Industria y Comercio, señor presidente.

Para finalizar el cuarto tema, que solicito se tenga en cuenta, para la agenda legislativa y es un informe que se presente a esta Comisión del estado actual de los Planes de Ordenamiento Territorial que

los 19 municipios de mi departamento, han venido estructurando conozco más de 56 años que alguno de ellos han venido en su proceso de formulación a través de diferentes consultorías pero que por diferentes razones en la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía en los municipios en las corporaciones político administrativas los consejos municipales no se ha podido dar finalidad a los trámites correspondientes para la aprobación entonces en ese orden de ideas señor Presidente solicito que para mí departamento se pueda oficiar a los municipios, para que de manera oficial nos radiquen en la misma, el estado actual de los planes de ordenamiento territorial. Presidente muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Con mucho gusto, gracias a usted Representante Olaya. Continúa con el uso de la palabra el Representante Eduard Alexis Triana.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

Un saludo cordial a todos, buenos días señor presidente, mesa directiva, un saludo especial a todos los colegas que nos acompañan el día de hoy, a todos sus equipos de trabajo.

Pienso presidente que la responsabilidad de esta Comisión, es muy, pero muy importante, dado a lo que asume en todos los temas que tenemos que tratar en ordenamiento territorial de nuestro país. Por eso empiezo por decir y hablar sobre el informe o solicitar un informe de todos los conflictos limítrofes que tiene los diferentes departamentos y municipios, es de carácter importante nosotros somos de región, yo soy del departamento de Boyacá, vecino aquí de nuestro amigo Casanare, donde encontramos diferentes problemáticas por temas de territorios que de pronto digamos en el centro del país no se ven tan representativos, pero sí están trayendo y sí están marcando mucho los territorios y los pequeños municipios, especialmente los municipios de sexta categoría.

Entonces es importante entrar a evaluar este tipo de conflictos para ver qué solución les podemos llegar objetiva a cada uno de los territorios.

Como segundo señor presidente, quiero poner a consideración de esta Comisión algunas declaraciones del Presidente Petro de crear el nuevo departamento del Magdalena medio, yo creo que en este momento tenemos que revisar muy bien esta propuesta, aunque es una propuesta de campaña un poco más como enfocada a una situación del fervor de la campaña; pero yo creo que hay que sentarnos a revisar dado las repercusiones que tiene crear un nuevo departamento hoy en día en Colombia, un

departamento que va a afectar a 5 departamentos, como es el departamento de Boyacá Antioquia Bolívar Cesar y Santander. Debemos sentarnos a mirar cuáles son las repercusiones y qué conlleva crear un departamento nuevo a estas alturas hablando especialmente de que el gobierno de Gustavo Petro es un gobierno austero pero si nos ponemos a mirar la creación de un nuevo departamento del Magdalena medio, según las inversiones de cada uno de estos departamentos, estamos hablando de 814 mil millones en solo funcionamiento, porque tenemos que crear una nueva gobernación y todas las entidades que conlleva tener un nuevo departamento y si empezamos a hablar de austeridad entonces creo que nos estamos contradiciendo en ese punto.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta el tema de la distribución de recursos de SGP, los recursos no alcanzan para cubrir las necesidades de los municipios pequeños, estamos hablando que tienen que hacer una redistribución de 50 billones de pesos de los recursos de SGP y si no alcanzan ahorita los recursos como estamos, pues mucho menos generando más gastos para el Gobierno Nacional.

Entonces yo creo que hay que tener muy en cuenta esta situación, adicional a esto yo creo que el argumento principal de crear un nuevo departamento basándose en la lejanía de algunos municipios, con respecto a sus capitales, yo creo que debemos mirar un poquito más a fondo esto, dado que, pues no es como de fuerza mayor, como número uno. Como número dos que se crea el nuevo departamento por las necesidades tan grandes que afrontan los municipios y el abandono, yo creo que debemos claro entrar a mirar las necesidades de estos municipios y por lo contrario todos esos recursos que vamos a gastar, pues enfoquémoslos a cumplir las necesidades más apremiantes de estos municipios, esa debe ser una de las circunstancias más importantes.

Me uno sí a la propuesta señor presidente, donde creemos mejor un esquema asociativo regional, para que tratemos directamente las problemáticas de estos municipios, y poder suplir estas necesidades, yo creo que es de carácter importante esta situación. También señor presidente, dejamos en claro que nosotros como Comisión de Ordenamiento Territorial, debemos mirar muy, pero muy a fondo esta situación de crear este nuevo departamento. Muchas gracias señor presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra nuestro vicepresidente, el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Gracias presidente, con los buenos días para los honorables Representantes. Presidente yo creo que en la intervención que han hecho mis colegas se recoge el sentir de este servidor, lo que sí pediría señor presidente, es que estas dos (2) proposiciones que hemos suscrito con los honorables Representantes a la Cámara, podamos darle celeridad, pero antes de escuchar al Ministro del Interior y escuchar al Director del IGAC, sería conveniente que esta Comisión pudiera hacer un acercamiento con el Ministro del Interior, la Directora del IGAC y quien esté a cargo de Planeación.

Importante saber, ¿cuál es la directiva que tienen de este gobierno?, para poder ajustar nuestras agendas legislativas, nuestras agendas departamentales al querer de los municipios, al querer de los gobernadores, pero también al querer y las instrucciones que entrega el Presidente de la República. Importante que hoy podamos definir esa agenda de trabajo, de acercamiento con el Ministro del Interior, la directora del IGAC y el Director de Planeación. Muchísimas gracias presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Vicepresidente, Representante Gersel Pérez, les comento rápidamente que lo que me alegra mucho coincidir en parte de la agenda, entre todas y todos ha habido temas reiterativos, como los han visto nosotros dentro de lo que hemos observado en las necesidades las competencias de la misma Comisión, hemos planteado la posibilidad de que podamos traer a discusión varios temas importantes del país está dentro de nuestra agenda la idea del nuevo departamento que lo discutamos sí digamos que primero sepamos cuál es la propuesta de gobierno en específico en términos generales financiación funcionamiento cuál es la justificación el tema de áreas metropolitanas la revisión de cómo está funcionando esa figura ese esquema asociativo en el país.

El tema de áreas metropolitanas, de región metropolitana, la posibilidad de dialogar con el mismo Consejo Distrital de Bogotá que aún no ha aprobado, no ha puesto en discusión la entrada en funcionamiento de región metropolitana otro esquema asociativo que apenas nació hace un par de años. El relacionamiento con el IGAC la información sobre el IGAC, creo que tenemos una lectura todas y todos de la necesidad de si se quiere resucitar el IGAC de algunos golpes que ha recibido recientemente y que lo tienen debilitado y con una capacidad reducida.

El tema de diferendos limítrofes, tanto entre departamentos, como entre municipios, algunas propuestas que hay en el país de creación de nuevos municipios, la creación de nuevos distritos, hay algunas regiones del país que ven en la creación de distritos de distintas maneras, distritos de paz, distritos ambientales, distritos industriales, distritos turísticos, distritos fluviales, sobre todo alrededor del Magdalena que ven dentro de la posibilidad de creación de distritos una posible realidad y figura que ayude a la solución de sus problemas regionales.

Está el tema de resguardos indígenas, la discusión sobre zonas de reserva campesina, la discusión sobre estos especies de entes territoriales autónomos o que reciben cierta autonomía que hay que revisar su estado en el país, su fortalecimiento, su funcionamiento y algo relacionado con la configuración territorial, político territorial del Amazonas, digamos que está principalmente dividido a través de corregimientos departamentales, una figura digamos que prácticamente solo se aplica en la región del Amazonas y que ha representado algunas dificultades en términos de gobierno local y de gobernanza propia, pero creo que coinciden varias cosas el tema de la RAP. También está en nuestra agenda algunas que ya vienen funcionando, otras que se vienen discutiendo que es necesario revisar la relacionada con el Pacífico, entre el Chocó y el Urabá Antioqueño, cierto, la de los Llanos, ya la mencionaba el Representante Olaya, es decir tenemos agenda.

Yo quiero comentarles que la propuesta de este punto estaba relacionada con conocer la agenda, poder si se quiere justificar un plan de trabajo que dinamice la Comisión, por algunas condiciones que tiene esta Comisión que a pesar de su importancia, les quiero comentar que en los últimos 4 años hay 6 actas es decir en los últimos 4 años hubo 6 sesiones oficiales, lo que significa si se quiere que a pesar de tener un muy buen equipo de trabajo, de tener unas instalaciones y sobre todo de tener unas obligaciones y responsabilidades altísimas con el ordenamiento y la descentralización del país, se convirtió en una especie de comisión perezosa y depende de nosotras y nosotros que hagamos un muy buen plan de trabajo y que le retornemos el dinamismo a esta Comisión aprovechando el equipo de trabajo que tenemos.

Tenemos planeado con la Dirección Administrativa, con el Presidente de la Cámara y la Mesa Directiva, una reunión para los temas administrativos, como ustedes comprenderán al haberse convertido en una comisión perezosa, digo yo, una comisión casi dormida, evidentemente perdió una cantidad de facultades y la posibilidad de acceder a recursos que ya no tiene, ésta tendría que ser una

comisión que viaje, que esté constantemente en presencia como lo decía la Representante Ruth, que permanezca en territorio, pero para eso hay que darle dinamismo.

Muchísimas gracias a ustedes por traernos su agenda, que como lo he dicho desde el principio, será tenida en cuenta para que entre todas y todos, le demos dinamismo a la Comisión. Secretario continuemos por favor, con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Sí, señor Presidente con su venia, si me permite expresar que cada una de estas ideas que ustedes han planteado en la sesión, hay la total disposición desde la Secretaría, para acabar de estructurarlas en la medida de que podamos ir las materializando y como bien lo señala el presidente y el vicepresidente irías incluyendo en el plan de trabajo que se va a plantear la Comisión para este periodo.

El siguiente punto del Orden del Día: Punto número 5. Negocios Sustanciados por la Presidencia. Quiero manifestar que, por la Secretaría, han sido radicadas tres (3) proposiciones, dos (2) de las proposiciones han sido suscritas por cada uno de los y las representantes que se encuentran presentes, tienen que ver con lo que ya había de una u otra manera, digamos, comentamos con ustedes de forma personal. Voy a darles lectura, para que sean consideradas y sean votadas las proposiciones.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias secretario, entonces no habiendo temas para tocar en el punto quinto, negocios sustanciados por la presidencia, continuemos entonces con el punto de proposiciones.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Sí, sexto punto, lo que propongan los honorables Representantes. Corrijo ahí entonces, hago referencia nuevamente a las proposiciones que han sido radicadas y me permito leerlas para que se pongan a consideración.

**La primera proposición dice lo siguiente:** la Ley 1454 de 2011 *“por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial”*, establece que el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, con la finalidad de conocer el estado y

avance en materia de planeación territorial y de competitividad la gestión del Gobierno nacional, frente al proceso de descentralización a nivel regional y desarrollo legislativos y criterios para la organización del estado cítese al Ministro del Interior en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de carácter nacional y al Secretario técnico de la Comisión.

Previo al desarrollo de la sesión por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se solicita la presentación por Secretaría de un informe sobre el estado y avances del ordenamiento territorial por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, informe para conocimiento de los honorables Representantes miembros de esta célula Congressional. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 6° numeral 6 de la Ley 1454 de 2011 presentada por los honorables Representantes a la Cámara y firman 9 de los y las Representantes que se encuentran presentes. Esa es la primera proposición.

**Doy lectura a la segunda proposición:** Considerando que a partir del 20 de julio del presente año inició en el Congreso de la República el periodo constitucional 2022-2026 y atendiendo la nueva conformación de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1447 de 2011, *“por el cual se desarrolla el Artículo 290 de la Constitución Política”* y el Decreto 2381 de 2012, *“por el cual se reglamenta la Ley 1447 de 2011”*, normas que confieren competencias especiales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en materia de límites de entidades territoriales, tales como examen y revisión periódica de los procedimientos para deslinde y fijación de límites, amojonamiento y georreferenciación, cítese al director general del IGAC, para que presente en sesión de esta célula Congressional un informe actualizado y detallado respecto a la problemática que en materia de diferentes limítrofes territoriales existen a la fecha pendientes en su definición y a nivel departamental.

En el informe se precisa explicar cuál es el estado actual de los conflictos limítrofes que hoy persisten en Colombia, las razones legales técnicas por las cuales no ha sido posible solucionar dicha problemática, así como el procedimiento y las diligencias adelantadas por el instituto encaminadas a su definición y solución, todo dentro del marco de sus competencias de acuerdo con la Ley 1447 de 2011 y sus decretos reglamentarios número 2381 de 2012.

Presentada por los honorables Representantes a la Cámara y ha sido suscrita también por los y



las Representantes que se encuentran presentes en el recinto puede usted poner a consideración las dos (2) proposiciones, señor presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias señor Secretario. El representante Eduard, estaba solicitando el uso de la palabra relacionado con las proposiciones o las ponemos a consideración y luego hace uso de la palabra. No está relacionado con las proposiciones, entonces si a ustedes les parece bien, debido a que todos los Representantes que estamos presentes y suscribimos las proposiciones, decidimos ponerlas a consideración en bloque. Preguntamos si la Comisión aprueba las proposiciones leídas por el señor secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Han sido aprobadas por unanimidad señor presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias señor secretario. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Alexis Triana.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

Gracias señor Presidente, quiero poner a consideración también una proposición donde nos permita crear una comisión a cada uno de los Representantes o bien sea asignada por la Mesa Directiva, donde le podamos hacer seguimiento, ajuste, revisión a la Ley 388 de 1947, todo lo que tiene que ver con los trámites de ordenamiento territorial, esto ha sido un martirio para cada uno de los municipios, lo digo porque lo viví en mi municipio y ha sido imposible todavía tener el ordenamiento territorial y así como nos pasa a nosotros, así le pasa a muchos municipios de este país donde no podemos darle trámite. Necesitamos ser muchos más eficientes, eficaces en el momento de pasar la autorización y que se les dé viabilidad a los planes de ordenamiento y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de sexta y quinta categoría. Señor presidente, hago llegar también la proposición.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias representante la consideraremos una vez esté radicada, mientras tanto leemos la tercera proposición, señor secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Registramos la presencia del Representante Juan Diego Muñoz.

La tercera proposición que ha sido radicada en Secretaría, fue presentada por la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz y dice lo siguiente: Proposición audiencia pública descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con la venia de la Mesa Directiva me permito poner a consideración de la honorable Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes la siguiente proposición para que se cite a audiencia pública descentralizada a la Comisión de Ordenamiento Territorial, con la participación de Congresistas, la sociedad civil y las entidades oficiales aquí citadas con el propósito de discutir sobre los temas relativos al plan de Ordenamiento Territorial en el territorio insular, las implicaciones socioeconómicas y ambientales del Ordenamiento Territorial en la conservación del medio ambiente la economía local y la cultura raizal.

Para efectos cítese al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Defensa Ministerio de Industria y Turismo. Para la realización de esta sesión informal dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga a la Comisión. Cordialmente Elizabeth Jay-Pang Díaz Representante a la Cámara.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Ponemos en consideración la proposición... Representante Gersel Luis, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Quisiera adicionarle a la proposición de la doctora Elizabeth, que citemos al IGAC y el Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta los problemas limítrofes que hay con el país vecino. Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Señores Representantes, les parece si hacemos que la Representante de su puño y letra, ponga las dos instituciones, para que no tengamos que hacer el procedimiento de radicación de proposiciones aditivas, sino que se acoja, si lo acogería la Representante? listo entonces en esas condiciones, con esas dos instituciones adicionadas, pongo en consideración la proposición, si no hay ninguna otra consideración entonces, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Secretario es aprobada por unanimidad la proposición, señor presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias señor secretario, se ha agotado el Orden del Día ...

Señores Representantes, un segundo, para solicitar los que nos aprueben facultades para hacer las citaciones que se han aprobado y la citación del delegado ante la COT.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Elizabeth Jay-Pan Díaz:**

Presidente, quiero aprovechar el momento para decirles la puntualidad, acá todos estamos bastante complicados en este momento, hay mucha complicación, necesitamos estar puntuales para avanzar en una hora toda la agenda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

¿Lo aprueba la Comisión? Bueno, entonces señores Representantes, siendo las 9 y 28 de la mañana, secretario, levantamos la sesión. Muchas gracias honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Señor presidente, honorables Representantes, se levanta la sesión de la Comisión, siendo las 9:28 de la mañana.

  
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO  
Presidente  
Comisión Ordenamiento Territorial

  
GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA  
Vicepresidente  
Comisión Ordenamiento Territorial

  
LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS  
Secretario  
Comisión de Ordenamiento Territorial